

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CASABLANCA

ACTA N° 1 (Sesión Extraordinaria, Constitutiva)

INSTALACION DEL CONSEJO COMUNAL DE ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL DE CASABLANCA.

Fecha	:	Viernes 16 de Marzo de 2012.
Asistencia	:	Sr. Rodrigo Martínez Roca, Alcalde Suplente. Sr. Mercedes Álvarez Araya, Consejera titular. Sra. Adriana Aguilera González, Consejera titular. Sr. Manuel Barraza Vega, Consejero titular. Sra. Patricia Díaz Silva, Consejera titular. Sra. María Delpiano Calderón, Consejera titular. Sr. Jaime Flores Flores, Consejero titular. Sra. María Galea Ugarte, Consejera titular. Sr. Oscar Lira Riquelme, Consejero titular. Sr. Modesto Oyanedel Larenas, Consejero titular. Sr. Raúl Ramírez Pajarito, Consejero titular. Sr. Juan Zúñiga Riquelme, Consejero titular. Sr. Leonel Bustamante González, Secretario Municipal, Ministro de Fe. Srta. Pamela Zúñiga Reyes, Secretaria del Consejo.
Invitados Asistentes	:	Sra. Lily Aros Jara, Consejera Suplente. Sra. Ángela Garrido Aravena, Consejera Suplente. Sra. Gina Marchant Schiaffino, Consejera Suplente.
Tabla	:	1.- Saludo Sr. Alcalde. 2.- Elección de Vicepresidente del Consejo.

Se da inicio a la reunión, siendo las 11.35 Hrs.

El Alcalde Suplente Sr. Martínez, da su saludo inicial a los presentes, comentando que esta primera reunión es para dar conformación del Consejo y especialmente para la elección del Vicepresidente del Consejo, agradece la presencia de las Sras. y Sres. Consejeros.

Cede la palabra al Secretario Municipal.

El Secretario Municipal Sr. Leonel Bustamante González, hace la presentación de quien será la secretaria del Consejo, la Srta. Pamela Zúñiga Reyes, y como Secretario Municipal actuará como Ministro de Fe. Procede a tomar la asistencia de los Consejeros Electos, encontrándose la mayoría presentes, salvo el Consejero Sr. René Barrios Concha, que no asistió. Señala que esta primera convocatoria tiene que ver con la elección del vicepresidente del Consejo, y según está establecido en el Reglamento, esta elección debe ser en forma secreta, por ello se hará entrega de una cédula o voto con el padrón con todos los consejeros electos, en donde se pueda marcar la preferencia para elegir vicepresidente. De los Consejeros que fueron electos en las elecciones que se hicieron en el mes de diciembre pasado, hubo dos personas que quedaron inhabilitados para el cargo de

Consejeros, en un caso, una persona dejó de ser Presidenta de una organización y el otro caso, fue finalmente el de un funcionario municipal. Agrega que para la elección se estableció en la cédula el orden alfabético de los Consejeros y en ella podrán marcar la preferencia.

El Sr. Lira, señala que sería importante saber quiénes serán los candidatos a vicepresidente, y que brevemente expliquen la razón por qué quieren serlo, para de esta forma las demás personas tengan claridad respecto a cómo poder asignar su voto. Por tanto, cree que eso es transparente y que va a hablar de un buen inicio de desarrollar una convivencia a largo plazo, porque los que hoy están se supone que están para cuatro años, independiente de las contingencias políticas hay que tener un poco más de altura de miras, y tratar de ir aportando en el rol que cada uno eligió postular de manera voluntaria.

El Alcalde Suplente Sr. Martínez, acoge la sugerencia del Sr. Lira, y agrega que la persona que quiere ser candidato manifieste por que quiere ser candidato y se presente.

El Sr. Barraza apoya lo planteado por el Sr. Lira, señalando que en lo personal quiere ser candidato a vicepresidente del Consejo porque una de las razones es que conoce la ley 19.418, es secretario de la Unión Comunal, señala que tuvo una reunión en los tribunales de Valparaíso y Viña del Mar, agrega que tiene contactos en ese sentido, respecto al artículo 45 de la Ley 19.418, para los fondos de dirigentes vecinales, el fondo nacional. Agrega que, además por ser dirigente deportivo, dirigente social, le gustaría postular al cargo de vicepresidente.

El Sr. Lira, señala que también quiere ser candidato a vicepresidente por tres razones, primero por la historia que tiene con la comuna, por su familia, cree que no solamente como ciudadano tiene que abocarse a los temas personales y familiares porque cree que es importante mirar un poco más allá fuera de la "reja" y pensar que están viviendo en una sociedad que tiene una serie de asimetrías que hay que tratar de ir mejorando. En segunda instancia, porque cree tener conocimiento en el servicio público, ha trabajado más de diez años en el servicio público vinculado a lo que es desarrollo económico local, proyectos. Y también, porque cree humildemente que posee competencias profesionales para poder trabajar apoyando en temas presupuestarios, de inversión y desarrollo que son importantes para la comuna. Agrega que, Casablanca ha experimentado un desarrollo importante preferentemente en las áreas de educación y salud; pero se tienen brechas muy notorias en lo que respecta a empleo, ingresos, ordenamiento territorial, y como sociedad civil no solamente son un ente fiscalizador, sino que tienen que ser un ente promotor de nuevas ideas viables que tengan posibilidades de ser realizadas, y también de ser conectores con nuestras bases. Entonces, por temas sentimentales más que técnicos le gustaría ser vicepresidente.

El Secretario Municipal, invita a los consejeros a votar, entregando una cédula a cada consejero.

Una vez realizada la votación por parte de los consejeros, el Secretario Municipal procede a abrir la urna para la lectura y conteo de los votos, resultando un total de once votos emitidos, siete votos a favor de don Oscar Lira Riquelme, tres votos a favor del Sr. Manuel Barraza Vega, y un voto a favor del Sr. Jaime Flores Flores, resultando por mayoría de votación don Oscar Lira Riquelme como Vicepresidente.

El Alcalde Suplente Sr. Martínez, agradece la asistencia y felicita a don Oscar Lira Riquelme, por ser elegido como el Vicepresidente del Consejo Comunal de Organizaciones Comunitarias de la Sociedad Civil.

El Sr. Lira, señala que leyendo la ley, cree que es importante dentro del acta definir algunos puntos varios como lo hace el Concejo Municipal, porque eso le da un espacio para que los consejeros y consejeras puedan levantar algunos requerimientos o inquietudes que tengan de la comunidad. Agrega que, hay que pronunciarse según lo que señala la ley en marzo, respecto a la cuenta pública del alcalde, a la cobertura y eficiencia de los servicios municipales, a las materias que han sido establecidas por el Concejo Municipal, entonces tienen que tener información para poder pronunciarse. Entonces, les queda catorce días de corrido para poder tener información y realmente hacer un rol de sociedad civil, porque si no tienen información no van a poder opinar, no van a poder señalar que cosas hay que mejorar y no van a poder ejercer su cargo. Solicita que conste en acta que, en la próxima reunión, la información respecto a la cuenta pública, la cobertura y eficiencia respecto a los

servicios municipales que van a la ciudadanía, y las materias que han sido tratadas en el Concejo que son las actas más relevantes.

El Secretario Municipal, al respecto señala que en la tabla de hoy está expresamente el punto que corresponde a la elección de vicepresidente, obviamente que en las próximas reuniones se considerarán los puntos varios.

El Alcalde Suplente Sr. Martínez, agrega que le ha sido difícil obtener en estos quince, veinte días en el municipio, toda la información que quisiera; entonces espera que se comprenda en las condiciones que ha asumido, y el tiempo que asumió el Consejo Comunal de Organizaciones de la Sociedad Civil, y el Sr. Lira como vicepresidente. Por tanto, pide un poco de comprensión respecto a los antecedentes que se puedan tener, y otorgarlos en el tiempo que se pueda, ya que es muy poco el tiempo de haber asumido como Alcalde Suplente.

El Sr. Barraza, expresa que encuentra toda la razón al Sr. Alcalde Suplente, pero también concuerda con lo manifestado por el Sr. Lira. Agrega que todas las organizaciones funcionales y territoriales al 30 de marzo tienen que cumplir con la cuenta de tesorería.

El Sr. Lira, respecto a lo señalado por el Alcalde Suplente, es importante saber que se pueda tener visibilidad de un plazo que se defina, donde como Consejo se puedan reunir, pero antes recibir la información para sacarle provecho a la próxima reunión.

La Sra. Patricia Díaz, consulta respecto a los horarios de reunión, si se tienen que poner de acuerdo en el día y la hora.

El Secretario Municipal, informa que la razón del horario de hoy, fue en función a la agenda del Sr. Alcalde.

El Alcalde Suplente Sr. Martínez, al respecto no hay problema y la idea es que sea cómodo para todos.

Agradece la asistencia y reitera las felicitaciones al Sr. Vicepresidente. Agradece además al Sr. Secretario.

Se cierra la Sesión siendo las 12:00 Hrs.

OBSERVACIONES:

No asistió el Sr. René Barrios Concha, Consejero Electo,

RODRIGO MARTÍNEZ ROCA
ALCALDE SUPLENTE

MERCEDES ÁLVAREZ ARAYA

ADRIANA AGUILERA GONZÁLEZ

RENÉ BARRIOS CONCHA

MANUEL BARRAZA VEGA

PATRICIA DÍAZ SILVA

MARÍA DELPIANO CALDERON

JAIME FLORES FLORES

MARÍA GALEA UGARTE

OSCAR LIRA RIQUELME

MODESTO OYANEDEL LARENAS

RAÚL RAMÍREZ PAJARITO

JUAN ZÚÑIGA RIQUELME

LEONEL BUSTAMANTE GONZÁLEZ
MINSTRO DE FE

PAMELA ZÚÑIGA REYES
SECRETARIA

The image shows a list of names on the left and their corresponding handwritten signatures on the right, each written on a horizontal line. The signatures are in black ink and vary in style, from cursive to more stylized or scribbled forms. The names and their corresponding signatures are: Rodrigo Martínez Roca, Mercedes Álvarez Araya, Adriana Aguilera González, René Barrios Concha, Manuel Barraza Vega, Patricia Díaz Silva, María Delpiano Calderon, Jaime Flores Flores, María Galea Ugarte, Oscar Lira Riquelme, Modesto Oyanel Larenas, Raúl Ramírez Pajarito, Juan Zúñiga Riquelme, Leonel Bustamante González (Ministro de FE), and Pamela Zúñiga Reyes (Secretaria).